



GUÍA DOCENTE	DERECHO PROCESAL: PARTE GENERAL			
Profesor(a) responsable	Paloma Camino García-Luben Barthe			
Correo electrónico	garcialuben@cescisneros.es			
Curso	SEGUNDO	Semestre:	SEGUNDO	
ECTS	6 ECTS			
Lengua (solo si se imparte en un idioma distinto al español)				

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Transversales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos. CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.





CG12.Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: Dedicación 60-70%

Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica del contenido temático de la asignatura. Las clases se ajustarán al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos.

Clases prácticas: Dedicación: 30-40%

Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y la resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.

Otras actividades: Dedicación: 0-10%

Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con la Administración de Justicia. También se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones judiciales orales o escritas.

BREVE DESCRIPTOR

REQUISITOS

La asignatura "Derecho Procesal: parte general" se imparte —como parte integrante de la materia "Derecho Procesal"— en el segundo curso del Grado en Derecho. El objetivo de esta asignatura es el estudio de las nociones básicas del Derecho Procesal —la función jurisdiccional, el proceso y la posición de los justiciables ante la Administración de Justicia— y el proceso civil declarativo —el objeto y los actos procesales, la jurisdicción y la competencia y las partes—. Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido la oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a otras asignaturas del Grado y cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de la materia.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público. Todo ello sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan el Derecho Procesal.





OBJETIVOS

- 1: Capacidad para comprender el significado de la función jurisdiccional como actividad estatal y de los instrumentos para la solución extrajudicial de controversias.
- 2: Capacidad de conocer el marco jurídico en que se desenvuelve la actividad jurisdiccional, así como para identificar e interpretar la normativa jurídica aplicable a cada situación.
- 3: Capacidad para comprender y valorar las decisiones de política legislativa en materia procesal, en sus dimensiones interna y supranacional.
- 4: Capacidad de comprender y desenvolverse en el sistema judicial español, especialmente en la rama civil de la jurisdicción.
- 5: Capacidad para comprender la regulación de los actos procesales.
- 6: Capacidad para analizar la relación entre los problemas que suscita el Derecho sustantivo y el ejercicio de pretensiones ante los órganos jurisdiccionales.

CONTENIDOS

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

El Derecho Procesal y sus fuentes

El Derecho Procesal como Derecho de la función jurisdiccional La relación entre el Derecho Procesal y el Derecho sustantivo Las fuentes del Derecho Procesal La ley procesal en el tiempo y en el espacio

La jurisdicción y la función jurisdiccional

La auto y heterocomposición de los conflictos jurídicos
La jurisdicción y sus elementos definitorios
La configuración de la función jurisdiccional en la Constitución Española
La organización jurisdiccional española
El personal al servicio de la Administración de Justicia
El Consejo General del Poder Judicial

Los derechos básicos de los justiciables frente a la Administración de Justicia

La posición jurídica del justiciable: derechos básicos

El derecho de acción

La constitucionalización de los derechos del justiciable: el derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho de defensa (art. 24.1 CE) y los derechos fundamentales del artículo 24.2 CE La asistencia jurídica gratuita

• El proceso como instrumento de la función jurisdiccional

El proceso: concepto y clases

Los principios procesales jurídico-naturales





Los principios procesales jurídico-técnicos Las formas del proceso

Los actos procesales

Los hechos y los actos procesales La nulidad de los actos procesales Las resoluciones judiciales Los recursos frente a las resoluciones judiciales: aspectos generales

Los actos de comunicación en el proceso civil

El objeto del proceso civil

El objeto del proceso civil: la acción afirmada Los elementos identificadores de la acción

La competencia internacional

Cuestiones generales sobre la determinación del tribunal competente Los criterios de atribución El tratamiento procesal de la competencia internacional

La jurisdicción por razón de la materia

Los criterios de atribución

El tratamiento procesal de la jurisdicción por razón de la materia

La competencia objetiva, territorial y funcional. La declinatoria

Los criterios de atribución

El tratamiento procesal de la competencia objetiva, territorial y funcional La declinatoria

El régimen de recursos en materia de jurisdicción y competencia

Los procedimientos ordinarios y el procedimiento legalmente adecuado

Los tipos de procesos declarativos

Esquema general del juicio ordinario y del juicio verbal

El procedimiento legalmente adecuado: el ámbito del juicio ordinario y verbal La determinación de la cuantía

El tratamiento procesal de la inadecuación del procedimiento

Las partes del proceso civil

La capacidad para ser parte

La capacidad procesal

La representación

La postulación: representación y defensa técnicas La legitimación ordinaria y extraordinaria de las partes

La pluralidad de partes, la intervención y la sucesión procesales

La pluralidad de partes: el litisconsorcio La intervención de terceros en el proceso La sucesión procesal

Los procesos civiles con pluralidad de objetos

La acumulación objetiva y subjetiva de acciones





La acumulación de procesos

SISTEMA DE EVALUACIÓN (con porcentajes)

EXÁMENES: PARTICIPACIÓN EN LA NOTA FINAL: 65-70%

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Civil I se podrá evaluar a través de pruebas —tanto orales como escritas— que admitirán diversos formatos: desarrollo de los contenidos de la asignatura, respuesta a preguntas breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

PRÁCTICAS: PARTICIPACIÓN EN LA NOTA FINAL: 25-30%

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de actividades por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración el trabajo realizado, las exposiciones orales de su contenido –en público o en el marco de entrevistas personales– y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

OTRA ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN EN LA NOTA FINAL: 0%- 5%

El profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

- El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.
- La evolución y el nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes actividades encomendadas a lo largo del curso académico.

La asistencia activa y la participación en congresos, jornadas y seminarios serán tenidas en cuenta a la hora de determinar la calificación final.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).





BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA

La bibliografía básica para el estudio y el seguimiento de la asignatura es lasiguiente:

- ARAGONESES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R., Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces,
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho Procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J., CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *.
- A CORDÓN MORENO, F., Introducción al Derecho Procesal, Pamplona, EUNSA.
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., y VEGAS TORRES, J., Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid,
- GASCÓN INCHAUSTI, F., Derecho Procesal Civil. Materiales para el estudio. Disponible en: https://hdl.handle.net/20.500.14352/114797
- A GIMENO SENDRA, V. et al., Derecho Procesal Civil. Parte general, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- 📤 GIMENO SENDRA, V. et al., Derecho Procesal Civil. Parte especial, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ♣ MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J.L., BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional I, Parte General*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- ♣ MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J.L., BARONA VILAR, S., CALDERÓN CUADRADO, Mª. P., Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Introducción al Derecho Procesal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- A ORMAZÁBAL SÁNCHEZ, G., Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Marcial Pons.
- A ORTELLS RAMOS, M., et al.; Introducción al Derecho procesal, Pamplona, Aranzadi.
- ♣ ORTELLS RAMOS, M., et al., Derecho procesal civil, Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A., GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Dykinson*
- * No se indica el año de publicación de las obras, pues varias de ellas suelen ofrecer una nueva edición en cada año. La remisión debe entenderse efectuada a la última versión disponible.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Legislación

Para el estudio del proceso civil habrá de manejarse una edición debidamente actualizada de la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El estudio de ciertas lecciones concretas requerirá también disponer de algunas normas especiales o complementarias como la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, la Ley de Arbitraje, la Ley de Mediación, la Ley de Jurisdicción Voluntaria, la Ley de Cooperación Jurídica Internacional en Materia Civil, el Reglamento (UE) 1215/2012 relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil.

Es importante que el alumnado utilice la versión actualizada de cada uno de los textos legales (por ejemplo, la que está disponible como "texto consolidado" en www.boe.es).

Campus Virtual

Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos y páginas web:





Los estudiantes pueden acceder a la legislación y a la jurisprudencia a través de las bases de datos más habituales. Entre ellas, pueden considerarse como recursos básicos los siguientes:

- Para el acceso a la legislación:
- ♣ Boletín Oficial del Estado: http:// www.boe.es

Derecho de la Unión Europea: http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm

 Para el acceso a información sobre instituciones relevantes en el ámbito de la Justicia:

- Poder Judicial: http://www.poderjudicial.es
- A Tribunal Constitucional: http://www.tribunalconstitucional.es
- Fiscalía General del Estado: http://www.fiscal.es
- Ministerio de Justicia: http://www.mjusticia.es
- A Portal de la e-Justicia de la Unión Europea: https://e-justice.europa.eu
- Red Judicial Europea en materia civil y mercantil:

http://ec.europa.eu/civiljustice/

- Para el acceso a bibliografía, jurisprudencia y documentación:
- Base de jurisprudencia del CENDOJ:

https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp

- Biblioteca de la UCM: http://www.ucm.es/BUCM/
- A Recursos electrónicos de la Biblioteca de Derecho de la UCM:

https://biblioteca.ucm.es/der/recursos-electronicos

Catálogo CISNE para la búsqueda de materiales en la Biblioteca de Derecho de la UCM: https://biblioteca.ucm.es/der/

—Otras fuentes de interés

- ♣ Diccionario de la RAE: http://www.rae.es/rae.html
- Congreso: http://www.congreso.es
- Senado: http://www.senado.es
- A Consejo General de la Abogacía: http://www.cgae.es/portalCGAE/home.do
- Colegio de Abogados de Madrid: http://www.icam.es/
- Consejo General de Procuradores: http://www.cgpe.es/
- Colegio de Procuradores de Madrid: http://www.icpm.es/
- Asociaciones de Jueces y Magistrados:

http:/www.ajfv.es/

http://www.magistratura.es/

http://www.juecesdemocracia.es/

http://forojudicial.es

Asociaciones de Letrados de la Administración de Justicia

http:/www.upsj.org/

http://www.coseju.com/

http://sijej.com/

Revistas de especial interés para la asignatura:

Las principales revista de interés para la asignatura son las siguientes:

♣ Diario La Ley: http://diariolaley.laley.es/content/Inicio.aspx

Revista General de Derecho Procesal: https://www.iustel.com//v2/revistas/detalle_revista.asp?numero=61&id=9&pop up=

A Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas: https://apdpue.es/informacion-general-sobre-la-

revista-de-la-apdpue/

Revista de la Asociación Internacional de Derecho Procesal: https://brill.com/view/journals/ijpl/ijpl-overview.xml





*	Justicia:	revista	de	Derecho	procesal:	https://app-vlex-
com	.bucm.idm.oclc.	.org/#/sources				

- Práctica de tribunales. Revista de derecho procesal civil y mercantil: https://legalteca.aranzadilaley.es/my-library/issues/SMTA205
- Boletín de Información del Ministerio de Justicia: https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/BMJ
- ♣ Cuadernos de Derecho Transnacional: https://e- revistas.uc3m.es/index.php/CDT